

DUPLICADO DE REGISTRO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS

1-NOTA DE SOLICITUD ANTE LA AUTORIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE CON: DOMICILIO, LOCALIDAD Y PARTIDO, INDICANDO NÚMERO DE TELÉFONO, MAIL Y HORARIO DE ATENCIÓN. SI EL TRAMITE SE INICIA ANTE ESTA DIRECCIÓN, PROCEDER A TIMBRAR LA NOTA ANTE EL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES POR \$ 17,00.

2-PAGO DE UN MODULO.

3- DENUNCIA DE EXTRAVÍO EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEL TÍTULAR POR PÉRDIDA DE ORIGINAL.

4- PLANILLA DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

**DEPARTAMENTO REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES.
OFICINA DE ALIMENTOS.**

**TE 429 2805 – fax 429 2798 – horario de 8^{oo} hs. A 14^{oo} hs.
oa-rne@ms.gba.gov.ar**